

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST
SISTEMA DE TRASPORTES

No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	ERIKIN J. MENEZ		
NIT - CC	71621313	TELEFONO:	300 552 1916
CONTRANTANTE:	YAMILIE RUIZ		
NIT - CC	42.152.036	TELEFONO	300.573.4087
DIRECCION:	DIAGONAL 37 # 335 30		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	ICA: FHLL12	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN
	INTERNO 005	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR 14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y término.		
	FECHA DE INICIO	DIA 15	MES NOV AÑO 24
	FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES NOV AÑO 24
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato se establece en \$ 320.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la persona designe con factura o el transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la notación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL \$ 320.000
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	ANT
	VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que determine el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados a reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de [] / C del banco _____ b) Informar los pasajeros a) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia de negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
RESPONSABLE CONTRATO	YAMILIE RUIZ	HORA SALIDA	HORA LLEGADA
	CC 42152036	TELEFONO 3005 5734087	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, siendo de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de estar de acuerdo con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
CC.	TRANSPORTADOR	EC: 42152036	CONTRATANTE